

Con el inicio del servicio de telefonía móvil de 4ª Generación en el municipio pueden producirse afectaciones en la recepción de televisión digital terrestre (TDT).

Para solucionar estas afectaciones y garantizar que la puesta en servicio de las estaciones base de telefonía móvil no afecte a la TDT, la entidad LLEGA800 lleva a cabo las actuaciones técnicas necesarias en las instalaciones de recepción de los usuarios de TDT.

Estas actuaciones son de carácter gratuito para los ciudadanos afectados.



DESPLIEGUE 4G EN LA BANDA DE 800 MHz

BENEFICIOS

Llega más lejos y mejora la cobertura en el interior de edificios

Puede afectar a la señal de la TDT

PERO

SI ES ASÍ



resolverá
GRATIS
su incidencia

PASOS A SEGUIR EN CASO DE INCIDENCIA

1. Si vive en un edificio o en una vivienda individual...



2. y desde hace poco no ve la TDT correctamente...



3.



... compruebe si su domicilio está afectado en www.llega800.es

4.

En caso afirmativo, registre su incidencia llamando al **900 833 999** o mediante el formulario web en www.llega800.es

5.

Un instalador registrado acudirá a resolver su incidencia



Volverá a ver la TDT como la veía antes

900 833 999

www.llega800.es

De acuerdo a la Orden Ministerial que regula este proceso, el plazo para solicitar las actuaciones en caso de afectación por parte de los usuarios de TDT, es de seis meses desde la fecha de puesta en servicio de las estaciones de telefonía móvil.

Vencido ya éste para resolver incidencias en la recepción de la TDT sin coste para los ciudadanos se informa que el 31-05-2019, finalizará definitivamente el plazo para solicitar las actuaciones gratuitas, por parte de los usuarios de la TDT, por las posibles afectaciones ocasionadas por las estaciones a las que se refiere el párrafo anterior.

En caso de cualquier duda o de requerir información más detallada sobre las estaciones de su municipio puede llamar al teléfono gratuito de la Oficina Técnica de LLEGA800 **900 833 999** o ponerse en contacto con el Ayuntamiento.